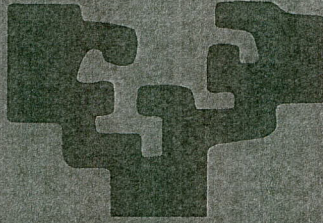


eman ta zabal zazu



universidad
del país vasco

euskal herriko
unibertsitatea

**UNIVERSIDAD DEL PAIS VASCO
EUSKAL HERRIKO UNIBERTSITATEA**

**DEPARTAMENTO DE FILOLOGIA INGLESA Y ALEMANA
INGLES ETA ALEMANIAR FILOLOGI SAILA**

TRANSVASES CULTURALES:

LITERATURA

CINE

TRADUCCIÓN

**Eds.: Federico Eguíluz
Raquel Merino
Vickie Olsen
Éterio Pajares**

Edita: FACULTAD DE FILOLOGIA
Dpto. Filología Inglesa y Alemana
Imprime: EVAGRAF, S. Coop. Ltda.
Alibarra, 64 - Vitoria
D. L. VI - 139 - 1994
I.S.B.N. - 84-604-9520-5
Vitoria-Gasteiz 1994

“LA TRADUCCIÓN INGLÉS-ESPAÑOL EN EL SIGLO XVIII: ¿MANIPULACIÓN O NORMA ESTÉTICA?”

Eterio PAJARES

Universidad del País Vasco

Posiblemente, juzguemos precipitado intentar llegar a un concepto de la traducción inglés-español en el siglo XVIII cuando la realidad práctica nos dice que se han evaluado muy pocas obras de este período como para llevar a cabo una formulación al respecto. Ese ha sido nuestro sentir durante bastante tiempo, y, en cierto modo, podría mantenerse a juzgar por las versiones sometidas a criterios de análisis. No obstante, en nuestro discurrir por los avatares del Siglo Ilustrado desde hace ya unos cuantos años, observamos que los procesos que habíamos señalado para unas pocas obras de partida se repiten con cierta frecuencia. Es este hecho el que nos ha movido a intentar una aproximación a la traducción inglés-español en el período aludido y a reseñar las implicaciones del proceder de los traductores en la cultura meta, como exige la convocatoria del presente Congreso.

Por otro lado, cansados ya de leer y releer las críticas tan negativas que sobre la traducción al español vertieron, en el siglo XVIII, autores como Isla, Tomás de Iriarte, Cadalso, Forner o ya en el XIX, Larra, Mesonero Romanos y otros muchos -sin realmente conocer la base en que tan rotundas afirmaciones se sustentaban-, hemos indagado en la naturaleza de las mismas y en su correspondencia o no con la idea que hoy podemos tener de la traducción.

Vamos a plantear nuestro estudio siguiendo la hipótesis de los polisistemas, que en su día formulara Even-Zohar, con una proyección diacrónico-histórica flexible, ausente de planteamientos apriorísticos fijos que, dicho sea de paso, harían nuestro estudio inviable. Es esencial resolver interrogantes como ¿qué se traduce?, ¿quién lo traduce?, ¿por qué?, ¿se obedece una norma?, etc. para poder llegar a unas conclusiones mínimas de apreciación que nos permitan dar cumplida respuesta a nuestro reto de ofrecer, al menos, una aproximación al concepto de traducción en el XVIII, y las implicaciones que tales versiones tuvieron en el polisistema de llegada.

El polemista y polémico siglo XVIII registra un aumento espectacular de las traducciones. Determinadas condiciones de desarrollo social y económico harán que la clase media surja con fuerza y retome la dirección de los asuntos sociales, culturales y económicos, hasta entonces en manos de la aristocracia. Todo aquel que goza de unas condiciones, a veces mínimas, para ello intenta, como modo de subsistencia, servirse de la traducción, dado el auge tan espectacular que para la época experimenta la lectura. Ello llevó a Feijoo a decir, en

una fecha tan temprana para el desarrollo de este fenómeno como lo fue 1759, que

*“habrá en España, por lo menos, hasta tres mil sugetos de varias clases, y estados, que mediante la lectura, entienden bastantemente la lengua Francesa. Paréceme asimismo, que sin temeridad puedo suponer, que en estos tres mil habrá treinta ó quarenta capaces de traducir un libro de la lengua Francesa á la Española. ¡O cuántos pensarán, que en este cálculo me estrecho demasiado, siendo muchos los que están persuadidos, á que para traducir de lengua á lengua, no se necesita mas, que la inteligencia de una, y otra! ¡Qué error! Es necesaria tanta habilidad para traducir bien, que estoy por decir, que mas facilmente se hallarán buenos Autores originales, que buenos Traductores”*¹

Son tres colectivos bien diferenciados los que marcan la pauta de esta fiebre por la traducción, como certeramente señala Paula de Demerson: clérigos, militares y legistas. Yo añadiría un cuarto, integrado por aquellos literatos de primer y segundo orden no encasillables en las denominaciones anteriores. La impronta que marca cada uno de ellos, fundamentalmente los primeros, está bien patente en las versiones de la época, como tendremos ocasión de comentar. Las hoy consideradas primeras figuras de las letras de entonces acometieron, en algún momento de sus vidas, la traducción de obras, fundamentalmente, literarias. Así lo hicieron Jovellanos, Cadalso o Moratín hijo entre otros. Muchos más escritores de segunda fila vieron en la traducción un medio de lograr un *modus vivendi* más prometedor y seguro que las obras propias. Nombres como García Malo, Ayguals de Izco, Navarrete, Mor de Fuentes, Rodríguez de Arellano, Marqués y Espejo y muchísimos más engrosan la nómina de quienes, como hemos dicho, ganaron más dinero traduciendo que componiendo obras propias. La lista de anónimos y desconocidos para la gran mayoría de lectores de hoy en día sería casi innumerable. Como dijo José Francisco de Isla, *“En los tiempos que corren, es desdichada la madre que no tiene un hijo traductor”*².

¿Qué es lo que se traducía? De todo, siempre que las censuras no pusiesen impedimentos. Una ojeada a las publicaciones de la época muestra claramente cómo en un cómputo global de todos los escritos, sean originales o traducidos, la palma se la llevan aún los ensayos de carácter religioso. Los sermones, panegíricos, oraciones o loas de temática religiosa inundan las publicaciones de este siglo. Pero como contraste, aparecerá con fuerza otro tipo de escritos, tanto humanísticos como del campo de las ciencias. La novela, por ejemplo, va a irrumpir con eficacia en esta centuria, aunque justo es reconocer que, en España, lo hará con bastante retraso con respecto a países como Inglaterra o Francia, y que, no solamente en nuestro país, sino en toda Europa, hay quienes desdeñan este género por frívolo y no muy literario. Pero hacia finales de siglo, la novela inglesa y francesa más trascendente irrumpirá en el panorama español, aun a

despecho de los impedimentos eclesiásticos y gubernamentales -y siéndolo en muchas ocasiones en francés-, por lo que no es infrecuente hallar en bibliotecas de la época más versiones de obras inglesas en francés que traducidas al castellano. El teatro foráneo es, dentro de las obras traducidas, otro campo que goza de demanda. Las traducciones poéticas a partir de idiomas modernos son más escasas, y las que tienden a la literalidad, de más dudosa calidad.

Es imprescindible reconocer que la mayoría de las traducciones continúa realizándose del francés. Es este idioma nuestro puente cultural con las obras de producción inglesa. Son muy pocos los que traducen directamente del inglés, e, incluso, hemos comprobado que, en casos en que tal se afirma, el traductor consultó, al menos, alguna versión francesa. De las quince obras que como fuente primaria manejo para este ensayo -6 novelas, 7 piezas dramáticas y 2 poemas, amén de otras referencias tomadas de estudios sobre el particular, quizá sólo dos se realizaron directamente del inglés. Y digo quizá porque la evidencia de la traducción directa no es tal, e, incluso, un contemporáneo del traductor de sendos poemas del inglés al español afirma que, si bien el traductor sabía inglés, procuraba auxiliarse de versiones francesas, idioma que conocía mejor.

Lo francés llegó a estar tan de moda y a influir de forma tan decisiva y “catastrófica” en la lengua española -algo similar a lo que hoy sucede con el inglés- que fueron muchas las voces que se alzaron contra tanto desatino:

“[La lengua francesa] se vé hoy tan introducida en España, que yá se tiene por hombre muy vulgar el que la ignora, y muchos por aprenderla han olvidado la propia: llegando la extravagancia de infinitos à mirar con asco el idioma Castellano, si en su pronunciacion no fingen el dialecto, y no remedan los barbarismos Franceses”³,

dijo el autor de *Fray Gerundio de Campazas*. Precisamente en esta obra, el P. Isla arremeterá contra los malos traductores -del francés, claro está-, con estas palabras:

“¡Traductores de libros franceses! No los llame Vd. así, llámelos traductores de su propia lengua y corruptores de la ajena; pues, como dice con gracia el italiano, los más no hacen traducción, sino traición a uno y otro idioma”⁴.

Fundamentalmente, se traduce por dinero, como puede colegirse de lo que antes hemos manifestado. No solamente en España, más aún en Francia y, posiblemente, en Inglaterra, la traducción posibilitó un medio de vida, si no desahogado, que esto ocurrió en pocos casos, sí de ayuda considerable a muchos hombres de letras, eclesiásticos, militares y abogados. Quizá sea un caso extremo, pero hoy podemos afirmar que Alexander Pope, con ser un poeta importantísimo, admirado en toda Europa, jamás habría podido ganar tanto dinero con sus obras propias como el que le reportaron sus traducciones de la *Ilíada* y de la

Odisea. Otro tanto podría decirse del prolífico e interesante Jean François Pré-vost. Jean Pierre Le Tourneur, poseyendo dotes para la creación propia nada desdeñables, como afirma un estudioso⁵, prefirió dedicarse por entero a la traducción. El hecho de que la motivación primaria, y la mayoría de las veces única, fuese de índole crematística propició el que muchos desalmados se acercasen a esta noble tarea con pocos escrúpulos y menos conocimientos. Hemos podido hojear traducciones que justifican las iras de Larra con respecto a los traductores.

No podemos afirmar que existiese una tesis apriorística sobre la traducción, porque las obras que desde hace unos años estamos sometiendo a análisis revelan diversidad. Así lo fue en el pasado, y me atrevo a decir que lo es en la actualidad. Pero sí se observan marcadas tendencias que nos posibilitan establecer un gran grupo de traducciones que obedecían a normas sociales y culturales del período. De la triple clasificación que estableció Dryden con respecto a la traducción -metáfrasis, paráfrasis e imitación-, las tres se dan en esta centuria, aunque, como vamos a mostrar seguidamente, será la paráfrasis -o fidelidad al autor, pero no a sus palabras- la que prepondere.

Refiriéndonos, concretamente, a España, aunque muchas de las observaciones que aquí hagamos podrían aplicarse igualmente a otros países europeos, hay unas características muy peculiares de este período que sojuzgan y limitan la tarea de la traducción.

Así, hemos de considerar la dificultad de la metáfrasis, fundamentalmente en textos en prosa, en tanto en cuanto la propiedad intelectual correspondía a los editores, siendo éstos dueños y señores de las obras traducidas, que con frecuencia alteraban o encargaban a correctores de estilo que así lo hiciesen, trabajando sobre las propias traducciones. Todo ello dificultaba sobremanera la fidelidad al original. La censura fue otro condicionante todopoderoso en el panorama de la traducción del XVIII en España. Fundamentalmente, la censura eclesiástica, mucho más que la gubernamental, era un lastre excesivamente pesado que impedía la publicación fiel y exacta de determinadas obras. Los expedientes de censura de la época son una fuente inagotable de sorpresas, fundamentales, a la vez, para comprender la línea didáctico-moral de entonces. Así, por los informes de censura que obran en nuestro poder, sabemos que la versión que realizó el teniente Fermín de Argumosa de la novela de Richardson *Sir Charles Grandison* no pudo ver la luz por su fidelidad al texto fuente, a pesar de ser la versión muy buena, en opinión del censor. El siguiente hecho nos da cuenta del proceder maquiavélico de la censura eclesiástica y de su “ardor” por dirigir la vida religiosa y cultural de los españoles. Un tal D. Manuel de Araoz se propone traducir un libro del francés al español, allá por 1791, sobre “El Onanismo”. La censura del Vicario eclesiástico le es favorable, ya que juzga la obra muy conveniente. Pero para que los ejemplos de mal obrar que allí aparecen no dañen las conciencias de determinados lectores se le impone al autor la condición de que lo publi-

que en latín y no en español. Este hecho podría darnos pie a todo un análisis sociológico de la época, pero pensamos que, en este ensayo, sobra todo añadido. El hecho se comenta por sí mismo.

Otro aspecto, tan trascendental o, quizá, más que los hasta ahora enunciados, fue lo que podríamos denominar “el código francés”, determinado por lo que se dio en llamar las leyes del buen gusto. Exigían estas leyes prohibir todo lo que fuese bajo y ordinario en el idioma y en los hechos; prohibir la extravagancia en el idioma y proscribir las escenas demasiado violentas o afectivas. D’Alembert, por citar un único ejemplo, atendiendo a razones de tiempo y espacio, manifestó que lo que se pedía al traductor no era tanto que copiase el original cuanto que ofreciese una adaptación a tono con el gusto y decencia franceses. Creemos que es ésta, junto con la censura, la norma que determina las traducciones realizadas al español y que puede constituirse en peculiaridad del siglo XVIII y parte del XIX. Como ya hemos manifestado anteriormente, lo francés domina la escena europea, y el servilismo, o dependencia, de la cultura española con respecto a la francesa es muy grande. Tanto, que Juan Pablo Forner se vio impelido a manifestar:

“¿Qué se escribe y publica hoy en España?- Traducciones, malas imitaciones... La prosa francesa ha corrompido la castellana; trasladan a los versos esta prosa corrupta ingenios lánguidos, helados, secos, estériles, y ved aquel estado general de nuestra poesía al presente. El vulgo, acostumbrado muchos años a leer tal prosa y tales versos en la enorme copia de traducciones que han abordado el hambre y la ignorancia, ¿cómo ha de discernir ya la poesía castellana de la semifrancesa?”⁶.

Este seguimiento de las leyes del buen gusto propició que se prefiriesen las traducciones de Prévost a las de su compatriota Le Tourneur, aun cuando hoy se juzga mejor traductor al segundo que al primero, y a pesar de que Prévost mutiló gravemente varias traducciones, reduciendo el texto a la mitad. El “osado realismo” de *Tom Jones*, en opinión de la crítica francesa, provocó la suspensión temporal de la publicación de la obra en Francia, y el traductor español de esta novela de Fielding ejerció también de cirujano, a pesar de que la traducción francesa que él manejó, la de Laplace, ya había reducido sensiblemente la novela del inglés. Es muy frecuente observar en los prólogos de traducciones españolas de la época frases como: “obra corregida y acomodada a nuestras costumbres por el traductor”⁷; o:

“sea porque las costumbres de Inglaterra estan mas corrompidas que las nuestras [resulta cuando menos curioso que esta corrupción de las costumbres inglesas se vea repetida en más de una ocasión], ó porque la índole de la lengua inglesa admite ciertas expresiones é idiotismos que sonarian mal en la nuestra, hemos juzgado oportuno reformarlas ó suprimirlas, sin que por esto falte nada á la accion principal, ó al fondo de la historia...”⁸.

El siguiente aserto es aún más revelador:

*“Que esto se diga ó no con las mismas expresiones del autor, y aun con los mismos episodios, importa poco para la moralidad que se pretende sacar, y que es y debe ser comun á todos los paises de la tierra”*⁹.

Cuando las novelas de Fielding aparecieron en Francia, fundamentalmente en versión original, fueron objeto de agrias censuras por los partidarios de la norma, que eran muchos. Grimm objetará que los detalles vulgares de *Tom Jones* puede que agraden a los ingleses, pero disgustan en gran manera a las damas francesas. Al abate Desfontaines, que realizó la traducción al francés de *Joseph Andrews*, tendente a la metáfrasis que postula Dryden, se le achacó el no haber pulido el realismo de la novela de Fielding. El traductor de la primera novela de Richardson, Ignacio García Malo, quien, a la vez, fue autor de obras propias, algunas muy estimadas a juzgar por el número de ediciones, se permite decir en el prólogo de su *Pamela*, como ya hemos mencionado antes, *“que esto se diga ó no con las mismas expresiones del autor, y aún con los mismos episodios, importa poco para la moralidad que se pretende sacar”*. De hecho, él se permitió suprimir decenas de páginas de la novela original, adicionando otras tantas de su propia cosecha.

¿Qué consecuencias tiene todo esto en el polisistema de llegada?. Muchas y muy variadas.

– Toda tendencia directa, y a veces indirecta, a censurar los poderes fácticos del país se suprime sin paliativos.

– Es obvio que se desvirtúa la obra original

– Se suprime, en gran medida, la crítica social.

– Los traductores clérigos dan primacía al aspecto moral y didáctico sobre cualquier otro.

– No es infrecuente contemplar traducciones realizadas con celeridad y sin revisión ulterior por parte del traductor. Es el editor, como ya hemos comentado, el soberano del texto traducido, y, como tal, puede modificar la obra a su antojo, a fin de acomodarla a unos objetivos concretos.

– Se adaptan hechos y acciones al espíritu puritano y burgués de la época, bien por iniciativa propia en algunos casos, bien por imperativos legales en otros.

– Los héroes rebeldes positivos suelen aparecer en las versiones españolas más sumisos que en el original inglés; en particular, si son heroínas las que claman por sus derechos.

– Las referencias sexuales que aparecen en el original se suprimen o se amortiguan.

– Cuando, como parece normal en la novelística inglesa, se mencionan diversas confesiones religiosas, la anglicana fundamentalmente, la actitud del traductor es dispar, obedeciendo más a criterios personales que a imposiciones

de censura, según hemos podido observar. En unos casos, el traductor, militar u hombre de leyes, alude al hecho del matrimonio en clérigos anglicanos, reseñando en nota a pie de página la viabilidad de esta opción en dicha confesión. En otros, hemos podido comprobar cómo en las referencias que se hacen en la novela original a la esposa e hija de un clérigo anglicano, el traductor, en este caso sacerdote católico, convierte a la esposa en tía del susodicho clérigo y a la hija en sobrina. Sin embargo, en otros, como en la traducción del *Tom Jones*, este hecho se mantiene en la versión, aunque con una nota aclaratoria, y fue autorizado por la censura. Idéntico proceder se observa con la libertad de cultos. En unos casos se da a conocer, en otros se silencia.

– Otro aspecto importante, influido una vez más por la corriente francesa, es el tratamiento del lenguaje popular. En general, se tiende a suprimirlo, al considerar que dicho lenguaje no debía aparecer impreso. No obstante, podemos dar fe de que, en otros casos, se mantiene, siempre que dicho lenguaje popular se ponga en boca de un sirviente o miembro de clase baja.

– Refiriéndonos a la novela, que es la que más tengo in mente al elaborar este ensayo -y, en este caso concreto, a las de Richardson y Fielding en versión española-, se puede afirmar que, casi siempre, se atenúa el realismo del original. En estos dos autores, en concreto, más en el segundo, por razones obvias para quien conozca sus novelas, que en el primero. En este caso, y de conformidad con los informes que obran en nuestro poder, se debe tanto a criterios de imposición como de propia motivación de los traductores.

Esta tendencia a la asimilación de lo francés, que podríamos denominar traducción tutelada, predominó, en mi opinión, en la segunda mitad del siglo XVIII y se adentró en el XIX. Y fueron varias de estas versiones, en muchos casos, las que levantaron las iras de los críticos ya mencionados por lo que, a su entender, suponían de corrupción de la lengua española. ¿Había razón para ello?. Teniendo como referencia las muestras directas que manejamos -unas quince en total- más una serie de reseñas de opiniones de otros estudiosos, podemos afirmar que, ciertamente, en algunos casos, las iras de estos salvadores de la pureza del idioma están justificadas. Baste decir que, galicismos aparte, no es infrecuente encontrar oraciones carentes de sentido. Pero hay otros casos en los que, habiendo censurado ellos algunas traducciones que han sido objeto de nuestro análisis, la diferencia estriba no en la incorrección de la lengua -García Malo, por ejemplo, escribía muy bien- sino en no ser “fieles” al espíritu del autor. Es decir, no todos estaban de acuerdo con la moda marcada por los franceses.

Señalemos, a modo de conclusión, que, en esta centuria, se dan tres tipos de traducciones claramente apreciables:

Las de los partidarios de la traducción “fiel y elegante”, como señaló Mayans y Siscar, entendiéndolo por tal aquellas versiones leales al espíritu del autor, escritas, a la vez, en un castellano que no tuviese nada que envidiar a las composiciones originales. O, como dejó dicho el abate Marchena,

“¿Cómo hubieran versificado Racine, Pope, Virgilio, Teócrito, Homero en castellano? ¿Cómo hubieran escrito Wieland, Adisson, Montesquieu, Voltaire, Buffon, Ciceron, Tacito, Tucídides, Demostenes, en nuestro romance?”¹⁰.

Un segundo grupo sería el integrado por los seguidores de las leyes del buen gusto francesas, y que nosotros hemos dado en llamar traducciones tuteladas. Sería el exponente más representativo de lo que constituyó la traducción al español en este período, y, como ya hemos comentado creo que sobradamente, aglutina a una serie de traductores, buenos unos, deficientes los otros, que se caracterizan por toda una serie de libertades muy en consonancia con determinado gusto de la época.

Hemos observado también un tercer grupo, que fundamentalmente vierte obras en prosa y ligeras piezas dramáticas, que se aparta de toda norma anterior. Sus versiones acusan una forzada literalidad con la consiguiente artificiosidad de la lengua meta. Son personajes desconocidos en el mundo de las letras y tampoco como traductores merecen nuestro elogio. La necesidad y la osadía propiciaron que se ocupasen de un campo sumamente arduo y difícil, en el que, como dijo Larra,

“*Varias cosas se necesitan para traducir del francés al castellano una comedia. Primera, saber lo que son comedias; segunda, conocer el teatro y el público francés; tercera, conocer el teatro y el público español; cuarta, saber leer el francés, y quinta, saber escribir el castellano. Todo eso se necesita, y algo más, para traducir una comedia, se entiende, bien, porque para traducirla mal, no se necesita más que atrevimiento y diccionario*”¹¹.

Hay otras versiones de muy difícil clasificación. Tal sucede, por ejemplo, con dos traducciones de Alberto Lista del inglés al español. ¿Quién osaría decir que Lista versifica mal? Sin embargo, en nuestro estudio sobre Lista, nos preguntamos: ¿hasta qué punto podemos considerar traducciones, en sentido estricto, -aunque el propio traductor así lo indique- sus versiones de la *Ode to Wisdom* y del *Dunciad*? La primera, la calificaríamos como imitación y la segunda, como paráfrasis libre, siguiendo la clasificación que hiciera Dryden.

No obstante todo lo dicho hasta ahora, a pesar de ello y precisamente por ello, creemos que el lector actual que se acerque con espíritu crítico a considerar esas versiones de antaño debe hacerlo con todo el bagaje que nos proporcionan las ciencias humanísticas actualmente y con la ventaja que nos da el tiempo transcurrido para juzgar. Convencidos, como estamos, de que la traducción tiene bastante paralelismo con la creación original, opinamos que las posturas críticas que regulan la obra literaria sirven igualmente para valorar la óptica de las traducciones. De este modo, si bien una valoración inmanente como primer paso puede sernos no sólo de gran utilidad, sino que es necesaria en nuestra opinión, no lo sería si sólo tenemos en cuenta esta postura crítica durante todo el proceso.

La valoración inmanente de una traducción, como la de la obra original, ha de complementarse con el conocimiento del traductor y, quizá más importante, con el de los lectores y las circunstancias socioculturales de la época. Si nos quedamos en el primer paso, serán pocas las traducciones del XVIII que juzgaremos como buenas e, incluso, como traducciones. Pero si obramos con perspectiva histórica y tenemos en cuenta criterios sociohistóricos, receptivistas y de intertextualidad, comprobaremos que muchos traductores fueron hijos de su siglo, que tuvieron que ceñirse a ciertas imposiciones y que, con mejor o peor estilo, satisfacían las expectativas de la nueva clase social que se incorporó a la lectura. Ya que a la postre, y como dice el profesor y académico don Valentín García Yebra,

*“Traducción y tradición están unidas por un vínculo mucho más fuerte que la paronomasia. La **traducción** no es la **traición**, sino la **tradición**: tradición en sentido activo; es decir, translación, traspaso, entrega a otros, a los hablantes de otras lenguas. Ese es el elemento básico, el núcleo esencial de la traducción”¹².*

En este sentido, son muchas las traducciones del siglo XVIII denostadas por sus contemporáneos que hoy deben aceptarse como válidas, ya que forman parte del acervo activo de la tradición. Comprendemos a quienes clamaron contra tantos desmanes en este período por las razones ya apuntadas en este ensayo y por la “voracidad” de la lengua francesa, única, como se habrá observado, a la que aluden los teóricos de la traducción diceciohescos y única, también, en la que ven una amenaza para la lengua española. Se tradujo, también, directamente de otras lenguas, pero en cuantía tan mínima comparado con la lengua gala -sobre todo, caso del inglés- que éstas no constituían peligro de que los malos traductores adulterasen la lengua meta. El francés fue en la España del XVIII lo que es el inglés en nuestros días. El justificado temor por la corrupción de la LM en un siglo especialmente polemista dio lugar a tantas críticas airadas. Pero, si ciertamente hubo traición en muchos casos, lo que hoy pervive entre nosotros es producto de la tradición. Y la tradición nos recuerda que los parámetros para medir la calidad de las obras artísticas en general evolucionan y son distintos según las épocas. Es precisamente la traducción realizada entonces la que, privándonos quizá de toda la inmanencia del texto fuente, ha propiciado que conozcamos mejor esa tradición. El análisis de la traducción realizada en el XVIII, dentro de la tradición de ese siglo, nos permite concluir que hubo manipulación; cierto, pero, también, se obedeció a normas estéticas del momento.

NOTAS:

¹ Santoyo, Julio-César (1987), *Teoría y crítica de la traducción: antología*, Publicaciones de la Universidad Autónoma de Barcelona, Bellaterra, p.105.

² *Ibíd*, p.108.

³ *Ibíd*, p.102.

⁴ *Ibíd*, p.107.

⁵ Howard Wilcox, Frank (1927), *Prevost's Translations of Richardson's Novels*, Univ. of California Press, Berkeley, California.

⁶ J.C. Santoyo, op. cit. p.139.

⁷ Samuel Richardson (1794), *Pamela Andrews ó la virtud premiada*, I, Madrid, Imprenta Real, en portada.

⁸ *Ibíd*, I, p.II.

⁹ *Ibíd*, I, p.III.

¹⁰ J.C. Santoyo, op. cit. p.151.

¹¹ *Ibíd*, p.165.

¹² "Protohistoria de la traducción", *Fidus Interpres. Actas de las Primeras Jornadas Nacionales de Historia de la Traducción*, J.C. Santoyo & al. (eds.), Servicio de Publicaciones de la Universidad de León, León, 1987, I, p. 23.